

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALCALÁ Nit: 891901079-0	Página 1 de 1
		Código: FO-I3-07
		Versión:02
	COMUNICACIÓN OFICIAL	Fecha: 10/06/2022 TRD -100 – 12.8

Alcalá Valle, 17 de octubre de 2025

Señores
DIVISAS GARCIA S.A.S.
Nit. 901078605-1,
RL. ANYELO GARCIA VALENCIA
Calle 10 # 14-05 barrio San Bosco
Cali Valle
tel. 3108913402
email. sillasgarcia@hotmail.com

REF: ACEPTACION DE PROPUESTA.

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y una vez cumplidos los términos fijados para el proceso de mínima cuantía No. **PCMA- 172 DE 2025** cuyo objeto es el “**COMPRA DE MOBILIARIO Y POSTERIOR MANTENIMIENTO POR UN AÑO CON EL FIN DE QUE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN DESARROLLAR CABAL Y EFICAZ MENTE SUS FUNCIONES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA**”, y según lo previsto en el informe de evaluación de su propuesta, esta entidad acepta la misma y en tal sentido, le solicito presentarse a la oficina de contratación del municipio de Alcalá dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del presente oficio para el perfeccionamiento del contrato.

De igual manera se le informa que la administración municipal de Alcalá ha designado como supervisor del contrato al Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos.

Atentamente,

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde Municipal

Elaboró: Anyela Marcela Sepúlveda – Profesional Universitario, grado 04

